



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. JORGE FORERO SILVA CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO RESTREPO ZAPATA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR NO. 660013103 005- 2022-00069-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03462-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E